



2ª ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

<u>TIPO DE CONTRATACIÓN:</u>	Contrato de Gestión de Servicios.
<u>PROCEDIMIENTO:</u>	Procedimiento abierto art. 72 LF 2/2018 de Contratos Públicos.
<u>TRAMITACIÓN:</u>	Ordinaria.
<u>ORGANO DE CONTRATACIÓN:</u>	Pleno del Ayuntamiento de Ultzama.
<u>UNIDAD GESTORA:</u>	Pleno del Ayuntamiento de Ultzama. Servicios generales.

ASUNTO: Expediente de Contratación del “CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DEL PARQUE MICOLÓGICO DE ULTZAMA 2025-2028”.

En Larraintzar, Valle de Ultzama, a 24 de marzo de dos mil veinticinco.

En las dependencias de la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Ultzama, siendo las 14,35 horas, se constituye la Mesa de Contratación integrada por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento D. Martín M^a. Picabea Aguirre, como Presidente de la misma, D. Jesús M^a. Larretxea Lazkano y D. José M^a. Ibarra Echenique, concejales del Ayuntamiento de Ultzama, y el vocal técnico D^a. Enrique Montero Santa Eugenia, ingeniero técnico forestal de la empresa BASARTEA SA, asesora del Ayuntamiento de Ultzama en materia de gestión forestal.

Actúa como Secretario D. Alfonso Araujo Guardamino, Secretario del Ayuntamiento de Ultzama.

Constituida la Mesa de Contratación de acuerdo con el contenido de la Cláusula 6ª del “Pliego de Condiciones Particulares Jurídicas, Administrativas y Económicas” que rigen la presente contratación se procede a las actuaciones siguientes:

1.- Valoración de la oferta técnica del Sobre B, de criterios no valorables mediante fórmulas.

El vocal técnico D^a. Enrique Montero Santa Eugenia, ingeniero técnico forestal de la empresa BASARTEA SA, explica al resto de miembros de la Mesa los informes y cuadros de valoración correspondientes a la oferta técnica del Sobre B.

Dicha valoración conjunta se compone de cinco apartados: Plan de Gestión, Dedicación por bloques, Programa de actividades y Plan de Información y otros.

Tras consensuar entre todos los miembros de la Mesa el contenido de los informes y cuadros todos ellos RATIFICAN dicha valoración, cuyo resumen es el siguiente:

<u>Concepto:</u>	<u>MARÍA MANZANAL</u>	<u>UXAMA</u>
PLAN DE GESTIÓN	18,50	17,75
DEDICACIÓN POR BLOQUES	15,00	8,70
PROGRAMA DE ACTIVIDADES	4,22	4,14
PLAN INFORMACIÓN Y OTROS	9,00	7,21
TOTAL VALORACIÓN SOBRE B	46,72	37,80



Ultzamako
Udala
Ayuntamiento
de Ultzama

2.- Acceso al Portal de Contratación de Navarra y a la Plataforma PLENA.

Los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan que la apertura de la oferta correspondiente al Sobre C, de criterios valorables mediante fórmulas, se efectúe el día jueves 27 de marzo, a las 15:00 horas en las dependencias municipales.

Por ello seguidamente se procede a publicar el correspondiente anuncio den el Portal de Contratación de Navarra.

Seguidamente se accede a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra y se publica el resultado de la valoración del Sobre B, cerrándose en la misma dicha mesa.

Finalmente, y también por medio de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, se envía a las dos entidades licitadoras la documentación siguiente:

- .- El Acta de la 1ª Mesa de Contratación, celebrada el día 10 de marzo de 2025.
- .- El cuadro resumen de la valoración total del Sobre B, anteriormente transcrito en este Acta.

Según esto, el día jueves 27 de marzo, a partir de las 15:00 horas, una vez que se realice la apertura del Sobre C, la Mesa procederá a su valoración, a la posterior- VALORACIÓN FINAL de las ofertas recibidas y a elaborar la propuesta de adjudicación a favor de aquélla que obtenga más puntos de acuerdo con los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Finalmente, el Sr. Presidente da por terminada la reunión y para constancia de lo tratado se redacta por parte del Secretario del Ayuntamiento la presente ACTA la cual es firmada a continuación por todos los asistentes.



Presidente

Vocales.

Secretario Municipal.